

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 18/10/2024	
NOMBRE:	ALBERTO VALDEZ ROJAS	2024 000489
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	21 de Octubre de 2024	25 de Octubre de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO A EFECTOS DE LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	465-73-10A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	465-73-10B	D	\$3,094.00	0.00	\$0.00	\$3,094.00
TOTALES				\$5,916.89	0.00	\$0.00	\$5,916.89

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
[Redacted Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 18 de octubre de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$6,731.41** Seis mil setecientos treinta y un 41/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Unión de San Antonio, por el periodo comprendido del 21 al 25 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	977.13					\$3,908.52

Gastos de peajes

Casetas	Total
	\$0.00
Total casetas	\$0.00

Gastos de gasolina

Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00
Precio gasolina 25.99				Total gasolina	\$0.00

Otros gastos

Concepto del gasto	Total
	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Alberto Valdez Rojas

Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración

241537



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

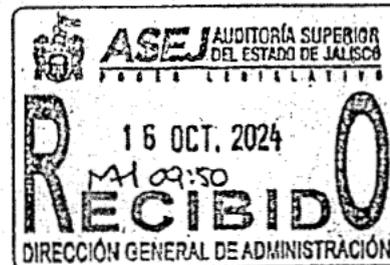
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
UNIÓN DE SAN ANTONIO 2023	219 CAS3910	ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA 2023	227 CAS403	ING. VICENTE RIVERA CASILLAS	X		21 →	200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN.
TECOLOTLÁN 2023 158	21 AL 25 DE OCTUBRE DE 2024	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
MAGDALENA 2023 82	CAS 193A	ING. LIZETTE GRACIELA RAMÍREZ CORONA	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO RAV 4.
LA MANZANILLA DE LA PAZ 2024 159		ARO. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de octubre del 2024

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

**INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN**

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Unión de San Antonio Jalisco
Fecha de comisión	del 21 al 25 de octubre de 2024
Objetivo	Visita para la revisión, examen, auditoria contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO1 (uno), recoger y trasladar la documentación solicitados en el ANEXO2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje	167	\$3,094.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$0.00
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de octubre del 2024

ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS

Nombre y firma del comisionado

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3250/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. ANA GABRIELA HURTADO LUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, Ing. Alberto Valdez Rojas y L.C.P. José Alfredo Vaca López;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **21 al 25 de octubre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.
LA UNIÓN AVANZA





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3250/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.
Guadalajara, Jalisco, a 16 de octubre de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/IEPC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE

Unión de San Antonio, Jalisco, a 25 de octubre del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. **Ing. Alberto Valdez Rojas** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **21 al 25 de octubre** de 2024.



OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
UNION DE SAN ANTONIO, JAL.
LA UNIÓN AVANZA

Ing. Arq. Efrén López Ramírez
Director de Obras Públicas

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



NOEMI DE LA LUZ NAVEJA OUVIA

RFC: NAONG70722NF6

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47570
Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 167
Fecha: 21/10/2024 15:15:50

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Table with 10 columns: Cantidad, Unidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto/Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 4.00 HABITACIÓN, ROM - Habitación, 90111800 - Cuartos de hotel, HOSPEDAJE, 650.00, 0.00, 002 - IVA - 416.00, 2,600.00

Importe con letra: TRES MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

Summary table: Subtotal 2,600.00, Impuestos Traslados 416.00, ISH 78.00, Total 3,094.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Series del Certificado del emisor: 00001000000509545914
Folio fiscal: C743522B-54A0-4AA9-A812-3BABD988389B
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Octubre 21 2024 - 15:15:53

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RECIBI EN: [Redacted]
NOMBRE: [Redacted]
FIRMA: [Redacted]

Handwritten signature: Alberto Valdez Rojas

OPERADO
Transferencia y Asignación
Estatales
2024

Sello Digital del CFDI

FnJTaetWb7fla4KHIPBKLl8g9Nfo+ZnkIxaY95kMXyvt1bl9CQyHrkeQ0LZyBTfoMLhBYdSytPXOT9AaQHqH1jvHif3CS0475bvHnH7WxlxdXT3DA0cu53dYmMXhO23Yw+5bTHEs3TpuvkMhsP+Ma//IXtNK4NOT+0c7QzYfCbVP2EtX5+LFD7AodOKBLMI9sNetP1pw3aK20RM6JTG44GJFING33XPQSlgW5CU84D0bdgoqrFwtikGw50kTFNCzDxp90ZYOVtXDU3OOALRtm/sr+t+UzYh2W+TzV0QQzekZli6z3DiHurNY7Z2khXkir4Uj84Jzn7+16Gn2WA==

Sello del SAT

IdDyI9XXBM2akVd/aUWhLC6aShQg1gLXjOEG5UvCj5R2GNv1lWeKg52p9IASUdFF6woscGGdBuFvcRS9aQE86FCFPW2a3b+jEqcXXjj9c2p/4YRXkiR6O+X3SXz88II6/xceRJOo+BG52/IH441u/FDRUhlB5TKDLPIkqUPXK4hrJ3yRv22qMf/q3sLB5dtdaNTyudc+ZgxEnvLGFqHHNIG6Kcwy5ad5HsYwmkieEPI6K3Hegln4zqzyshvp7BC5zifnolIgVbbZt2nyg8g8cf2ebxpUSNbkFxFVD5egbBb0jPPnZmJGYWVQQtn0eDaexDACwucns9I0pXoKSGHw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|C743522B-54A0-4AA9-A812-3BABD988389B|2024-10-21T15:15:53|MAS0810247C0|FnJTaetWb7fla4KHIPBKLl8g9Nfo+ZnkIxaY95kMXyvt1bl9CQyHrkeQ0LZyBTfoMLhBYdSytPXOT9AaQHqH1jvHif3CS0475bvHnH7WxlxdXT3DA0cu53dYmMXhO23Yw+5bTHEs3TpuvkMhsP+Ma//IXtNK4NOT+0c7QzYfCbVP2EtX5+LFD7AodOKBLMI9sNetP1pw3aK20RM6JTG44GJFING33XPQSlgW5CU84D0bdgoqrFwtikGw50kTFNCzDxp90ZYOVtXDU3OOALRtm/sr+t+UzYh2W+TzV0QQzekZli6z3DiHurNY7Z2khXkir4Uj84Jzn7+16Gn2WA==|00001000000709182898||

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPE/M;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOE/M

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el SAT

28 OCT. 2024

Nombre: [Handwritten signature]